



## DATOS PERSONALES

**Nombre y apellidos:** Lucía Aragüez Valenzuela

**Correo electrónico:** [luciaraguez@uma.es](mailto:luciaraguez@uma.es)

**Twitter:** @luciaraguez

## FORMACIÓN (TITULACIONES UNIVERSITARIAS Y OTRAS)

- 2011-2015: Grado en Derecho por la Universidad de Málaga.
- 2015- 2017: Máster en Abogacía por la Universidad de Málaga.
- 2016-actualidad: PhD Candidate en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Málaga.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMATIVA

- Junio de 2017-Actualidad: Contrato laboral temporal de apoyo técnico I+D+I en el Rectorado de la Universidad, Departamento de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, y colaboradora en la Asesoría Jurídica.
- Agosto de 2016-mayo de 2017: Asesora Jurídico-Laboral
- 2015-2016: Becaria de Colaboración en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Málaga.

## EXPERIENCIA INVESTIGADORA

### A) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Miembro del Proyecto de Investigación del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social aprobado como Plan Propio de la Universidad de Málaga el día 14 de marzo de 2015 relativa a **“Estudios Interdisciplinarios sobre Justicia Relacional, en el contexto del Principio Jurídico-Político de Fraternidad”**.

### B) PREMIOS

- **Premio al VII Certamen de Jóvenes Laboralistas de Málaga: “Premio jóvenes laboralistas malagueños”** con el trabajo de investigación: “Las nuevas conductas de control empresarial ante la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en el trabajo” en noviembre de 2017.
- **Beneficiaria de la beca de mención internacional del Programa de Doctorado** promovido por la Universidad de Málaga, realizando una estancia de investigación de 4 meses en la **Universidad de Berkeley (California)**.

### C) ALGUNAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

- Autora única de una publicación en la Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo denominada: **“Nuevo modelos de economía compartida: Uber Economy como plataforma virtual de prestación**

**de servicios y su impacto en las relaciones laborales**", vol. 5, núm. 1, enero-marzo 2017, ISSN 2282-2313

- Autora única: **"El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en la salud de los trabajadores: el tecnoestrés"**, e-Revista Internacional de la Protección Social, Vol. II, Nº 2, 2017, págs. 169-190.
- Autora única de la publicación: **"Análisis jurisprudencial de la incapacidad laboral por estrés tras la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en el trabajo"**, para el I Congreso Internacional y XIV Nacional de la AESSS: "Las incapacidades laborales y la Seguridad Social en una sociedad en transformación", Ediciones Laborum.
- Autora única de la publicación colectiva dirigida por el catedrático D. Antonio Márquez Prieto del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, conforme a la Red Temática: "Estudios Interdisciplinarios sobre Justicia Relacional, en el contexto del Principio Jurídico-Político de Fraternidad", cuyo capítulo se denomina: **"La posible utilización de las TIC para el análisis de la justicia relacional: la negociación de buena fe en el caso de los despidos colectivos"**, Libro: "La justicia relacional y principio de fraternidad", Thomson-Aranzadi, The Global Law Collection, Cizur Menor, 2017.
- Autora única de la publicación para las XXXVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, en Córdoba (23 y 24 de noviembre de 2017), denominada: "La incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en la negociación colectiva", Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
- Co-autora de la publicación "The balance between worker protection and employer powers: insights from around the world", titulada: "El (des)equilibrio entre el poder de vigilancia y control empresarial y los derechos fundamentales de los trabajadores", Cambridge Scholars Publishing, nº 4333775.
- Autora única de una publicación para el Congreso Calidad, Docencia Universitaria y Encuestas: "Bologna a coste cero", denominado: **"La calidad de la educación a distancia o e-learning en los másteres universitarios: posibles mejoras del sistema de enseñanza"** en el libro digital AMLA (Colección Jurídico-Social núm. 1), págs. 197-2001

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en las relaciones laborales:

- El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la persona del trabajador (salud: tecnoestrés y derecho a la desconexión digital)
- El control de la prestación personal ante la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en el trabajo (cámaras de video-vigilancia, sistemas GPS, correo electrónico, Internet y RRSS)
- Los nuevos modelos de trabajo y su influencia en la relación laboral (Gig Economy)